

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-07/18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO Y APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 11:00 horas del día 26 de Abril de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-07/18** referente a la "**Contratación del Servicio de Limpieza para Oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California**"

Lic. Dora Iliana Garcia Angulo Presidenta del "Comité de Adquisiciones", representada en este acto por la Ing. Claudia Molina Gonzalez, CP. Jorge Alberto Coral Gutierrez en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante la L.A.E Rosa Maria Arana Hi, con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-07/18** referente a la "**Contratación del Servicio de Limpieza para Oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California**"

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la póliza antes mencionadas objeto de esta invitación.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-07/18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Participantes	Evaluación Documental
Clean Express de Baja California, S. de R.L de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Servicio de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Brillotec, S. de R.L de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-07/18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Clean Express de Baja California, S. de R.L de C.V , Servicio de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V y Brillotec, S. de R.L de C.V,** para la "Contratación del Servicio de Limpieza para Oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-07/18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Clean Express de Baja California, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó
Servicio de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó
Brillotec, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto total de la contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado** de los siguientes participantes:

Participantes	Propuesta Económica
Clean Express de Baja California, S. de R.L de C.V	Para la Partida 2 (Ensenada) 2.-\$130,200.00 (Ciento treinta mil doscientos pesos 00/100 M.N)
Servicio de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V	Para la Partida 1 (Mexicali) y Partida 2 (Ensenada) 1.-\$240,800.00 (Doscientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N) 2.-\$120,400.00 (Ciento veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-07/18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Brillotec, S. de R.L de C.V	Para la Partida 1 (Mexicali) y Partida 2 (Ensenada)
	1.-\$ 1.-\$247,800.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N)
	2.- \$123,900.00 (Ciento veintitrés mil novecientos pesos 00/100 M.N)

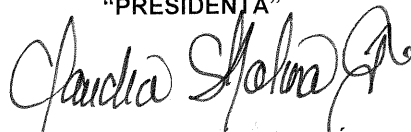
Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-07/18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidenta clausura la presente sesión a las 11:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"PRESIDENTA"



ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA
GARCIA ANGULO PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"




C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIERREZ
OFICIALI MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-07/18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"VOCAL"


LIC. JESUS A. SILVA R.
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS
SILVA JABALERA CONTRALOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO


"VOCAL"
C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO


"VOCAL"
C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO


"VOCAL"
LIC. ALEJANDRO AVILÉS PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL
DURAN MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD
JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO


"VOCAL"
L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO